

BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (original y fotocopia)
I. Mayoría de edad	- A fecha 31.12.2011	DNI, pasaporte, NIE, tarjeta de residente o carnet de conducir. (1 punto)
II. Situación de desempleo	- Parados de larga duración (12 meses a fecha 13.05.2011 inclusive si el solicitante hubiese desempeñado un trabajo de duración inferior a 30 días en los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud).	Certificado de la Oficina del INEM donde consten las fechas y plazos requeridos. NOTA: No tiene validez documental a este efecto la tarjeta de demanda de empleo. (2 puntos)
III. Situación académica	- Alumn@s que cursan: ESO, Bachillerato LOE, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior, para cursar un idioma distinto al que están cursando en su centro de estudios, como primero y, en su caso, segundo idioma.	Certificado del centro indicando el curso e idioma/s que se cursan. (1 punto)
	- Alumn@s de enseñanzas artísticas de música de grado superior de canto y dirección de coro que hayan superado los estudios de ESO o nivel equivalente, para cursar un idioma distinto al que están cursando en su centro de estudios.	Certificado del Conservatorio indicando los idiomas que se cursan y Título de Graduado en ESO, o documentos equivalentes. (1 punto)
	- Alumn@s de enseñanza universitaria para cursar un idioma distinto al que cursaron en Bachillerato LOGSE o 3º de BUP y COU o Formación Profesional de 2º Grado como primero y, en su caso, segundo idioma.	Certificado de matrícula en la Universidad y Certificado del centro donde cursó Bachillerato/3º BUP/COU, indicando los idiomas cursados, o páginas del último curso del libro de Bachillerato (2º BA o 3º BUP). (1 punto)
	- Los alumn@s reseñados en el apartado anterior durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios universitarios.	Título universitario o Certificado de la Universidad indicando fecha fin de estudios y Certificado del centro donde curso Bach./3º BUP/COU, indicando los estudios cursados, o páginas del último curso del libro de Bachillerato (2º BA o 3º BUP). (2 puntos)
	- Alumn@s procedentes de la modalidad de "That's English" que deseen continuar sus estudios como alumn@s oficiales presenciales en el mismo centro y promocionan en este curso académico a Nivel Avanzado I.	No existe la modalidad de "That's English" en esta EOI, por tanto no será de aplicación. (3 puntos)
	- Funcionari@s docentes en activo a los que sea aplicable la Orden 2283/2008, de 6 de junio por la que se regula la formación permanente de profesorado.	Certificado del Secretario con el visto bueno del Director/a del centro en que preste servicio o Certificación de la DAT. (2 puntos)

IV. Familia Numerosa (F ^a N ^a)	Carnet de familia numerosa en vigor. (1 punto)
V. Altas capacidades intelectuales	Certificado de tipo y grado de discapacidad expedido por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales o por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas tales como: Copia del dictamen de valoración emitido por el EOEP o Departamento de Orientación correspondiente o Copia de la Resolución de Flexibilización o Copia del certificado de participación en el Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades de la CAM. (1 punto)
VI. Discapacidad	Certificado o tarjeta acreditativa de tipo y grado de discapacidad expedido por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales o por la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. (1 punto)

La Dirección

Torrejón de Ardoz, a 6 de abril de 2011.

AVISO DE INTERÉS: Los datos recogidos en el impreso de preinscripción serán incorporados a los ficheros del centro, y se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, según lo establecido en la Ley 8/2001 de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal.
El solicitante autoriza la publicación de sus datos en los tabloneros de anuncios del centro. En caso contrario, debe cursar un escrito a la Directora del centro.